

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de julio de 2020**

**Versión estenográfica de la tercera reunión virtual de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este lunes.**

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Agradecerles mucho la asistencia a esta convocatoria. Vamos a iniciar con esta tercera reunión virtual del pleno de la Comisión de Vivienda, que se convocó para el día de hoy 13 de julio, en punto de las 12 horas.

El diputado Alejandro Carvajal, nos va a ayudar en la secretaría de esta sesión. Por lo que le pediría al diputado Alejandro Carvajal del registro de asistencia y declaración del quórum virtual. Le pido de cuenta junto con el apoyo de la secretaria técnica, la compañera Ana. Adelante, diputado Alejandro. No se escucha Alejandro, tú audio no se escucha.

**El secretario diputado Alejandro Carvajal Hidalgo:** Anda mal mi micrófono. Si no, sabes que, no encuentro mis audífonos, si pueden poner a otro secretario para que no cause problemas. Mejor.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Bueno, si quieren vamos desahogando la sesión entonces. Voy a pedirle a la secretaria técnica nos diga cuantos registrados hay. Adelante Ana.

Bueno, tenemos 25 diputados registrados, aunque algunos no tienen, tienen el fondo de pantalla de otra imagen, pero son 25 diputados registrados y 17 de los que sí tienen la videollamada o el video encendido, por lo tanto, existe el quórum correspondiente para desahogar el orden del día.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día. Quedando de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del orden del día.

**Comisión de Vivienda**  
*Tercera reunión virtual*  
Lunes 13 de julio de 2020  
Hoja 2

3. Acta de la primera reunión virtual del pleno de la Comisión de Vivienda de la LXIV Legislatura, que se llevó a cabo el pasado 18 de mayo del año en curso, a través de la plataforma Zoom, a las 11 horas México.
4. Acta de la segunda reunión virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda de la LXIV Legislatura, llevada a cabo el día 9 de junio del 2020, a las 12 horas del centro, a través de la plataforma Zoom México.
5. Acta de la reunión virtual de trabajo de los diputados que integran el pleno de la Comisión de Vivienda, con el arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo en el Fondo de la Vivienda del ISSSTE, a fin de dar a conocer las acciones implementadas por el Fovissste en respuesta a la pandemia Covid-19, que se llevó a cabo el 27 de mayo del 2020, a las 13 horas del centro, a través de la plataforma Zoom.
6. Acta de la reunión virtual de trabajo con el licenciado Carlos Martínez Velázquez, director general de Infonavit, que se llevó a cabo el día 28 de mayo del 2020, a las 12 horas del centro, a través de la plataforma Zoom México.
7. Dictamen en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.
8. Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI, recorriéndose la subsecuente, del artículo 42 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
9. Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a hacer públicos los materiales que

**Comisión de Vivienda**  
*Tercera reunión virtual*  
Lunes 13 de julio de 2020  
Hoja 3

actualmente ocupan para la construcción de las viviendas en el estado de Michoacán, así como las constructoras que participan en los proyectos.

10. Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano así como al titular de la Comisión Nacional de Vivienda en términos del artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria a hacer del conocimiento público un informe sobre la aplicación de los recursos asignados al Programa de Vivienda Social S177, perteneciente al Ramo 15 de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

11. Asuntos Generales.

12. Clausura.

Se pone a consideración de ustedes el orden del día.

Si no hubiera alguna observación se les pregunta a los legisladores los que estén por la afirmativa del orden del día sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Se aprueba por mayoría la aprobación del orden del día.

**La diputada María Chávez Pérez:** Presidente.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Dígame.

**La diputada María Chávez Pérez:** Yo también estoy por la afirmativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, diputada Mary. Se aprueba por mayoría el orden del día.

**Comisión de Vivienda**  
*Tercera reunión virtual*  
Lunes 13 de julio de 2020  
Hoja 4

Pasamos al punto número tres, lectura, discusión y en su caso aprobación con la intención del voto del acta de la primera reunión virtual de pleno de la Comisión de Vivienda de esta LXIV Legislatura, que se llevó acabo el 18 de mayo, año en curso a través de la plataforma Zoom a las 11 horas México.

Dicho documento se envió con antelación a sus correos, para su revisión, ¿no sé si exista algún comentario sobre el acta anterior? Si no hubiera ninguna observación, se pone a consideración de ustedes.

Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse en manifestarlo (votación). Abstenciones (votación) se aprueba por mayoría de esta, perdón, el acta de la sesión virtual, que tuvimos el pasado 18 de mayo a las 11 horas que es el acta de la primera reunión virtual. Se aprueba por mayoría.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número cuatro. Lectura y discusión en su caso la aprobación con la intención del voto del acta de la segunda reunión virtual de pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda de esta LXIV Legislatura, llevada a cabo el día 9 de junio del 2020 a las 12 horas del centro a través de la plataforma Zoom México.

Se pone a consideración de ustedes, dicho documento fue hecho llegar con antelación para su revisión. Si no hubiera quien haga uso de la palabra, se les pregunta a las legisladoras y legisladores que manifiesten por la afirmativa los que están de acuerdo con el documento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa, sírvanse en manifestarlo (votación). Abstenciones (votación).

Se aprueba por mayoría el acta de la segunda reunión virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda de esta LXIV Legislatura, que se llevó a cabo el pasado 9 de junio a las 12 horas.

**Comisión de Vivienda**  
*Tercera reunión virtual*  
Lunes 13 de julio de 2020  
Hoja 5

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número 5: lectura, discusión y, en su caso, aprobación con la intención del voto del acto de la reunión virtual de trabajo, de los diputados que integran el pleno de la Comisión de Vivienda con el arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo en el Fondo de la Vivienda del ISSSTE, a fin de dar a conocer las acciones implementadas por Fovissste en respuesta a la pandemia Covid-19, que se llevó a cabo el 27 de mayo de 2020 a las 13 horas centro, a través de la plataforma Zoom México.

Dicho documento fue enviado con antelación a sus correos electrónicos, si no hubiera alguna observación, está a discusión el documento. Si no hubiera quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación).

Se aprueba por mayoría el acta de la reunión virtual de trabajo que se tuvo con el titular de Fovissste el pasado 27 de mayo de 2020 a las 13 horas.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Punto número 6, lectura, discusión y, en su caso, aprobación o la intención del voto del acto de la reunión virtual de trabajo con el licenciado Carlos Martínez Velázquez, director general de Infonavit, que se llevó a cabo el pasado 28 de mayo de 2020 a las 12 horas del centro a través de la plataforma Zoom México.

Se pone a consideración de ustedes. Dicho documento fue enviado con antelación para alguna observación, está a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por mayoría el acta de la reunión virtual de trabajo con el licenciado Carlos Martínez

**Comisión de Vivienda**  
*Tercera reunión virtual*  
Lunes 13 de julio de 2020  
Hoja 6

Velázquez, director general de Infonavit, que se llevó a cabo el pasado 28 de mayo a las 12 horas del centro.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número 7, lectura, discusión y, en su caso aprobación con la intención del voto del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.

Dicho documento fue enviado con antelación a sus correos para su revisión. Está a discusión por si alguien quiere hacer uso de la palabra.

**El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez:** Yo, diputado.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Adelante, diputado Juan Pablo Sánchez.

**El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez:** Sí. Respecto a esta iniciativa, que propone incluir aspectos que competen a la Ley General de Desarrollo Social, y creo que se perdería énfasis en los enfoques de vivienda, como lo que se pretende en la Ley de Vivienda. Es bien cierto que la vivienda es parte importante del desarrollo social, pero con otros enfoques distintos a los que se manejan en este sector.

Asimismo, también creo, considero que esta iniciativa pretende abarcar aspectos de desarrollo territorial y que de alguna forma ya se contemplan en las normatividades de la Sedatu. Creo que debemos de impulsar iniciativas que resuelvan problemáticas concretas del sector y que sean justificables para realizar las modificaciones pertinentes a las normatividades competentes.

Por esto que he expuesto estoy de acuerdo con la propuesta de esta comisión, en sentido negativo, o a esta iniciativa. Gracias, presidente

**Comisión de Vivienda**  
*Tercera reunión virtual*  
Lunes 13 de julio de 2020  
Hoja 7

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, diputado Juan Pablo.

¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra? Si no hubiera alguien más, si no hubiera quién más haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, a las y los legisladores que estén por la afirmativa en este dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). A las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por mayoría este dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.

Pasamos al punto número 8, que tiene que ver con la lectura, discusión y, en su caso, aprobación, con la intención del voto del dictamen en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI, recorriéndose la subsecuente del artículo 42 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Dicho documento fue enviado con antelación a sus correos, para la revisión al respecto.

Está a discusión el dictamen. No sé si alguien quiera hacer uso de la palabra. ¿No? Se les pregunta a las y los legisladores, si no hubiera quien haga el uso de la palabra... se les pregunta a las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación).

Se aprueba por mayoría el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI, recorriéndose subsecuente del artículo 42, a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número 9: Lectura, discusión y en su caso, con la aprobación de su intención del voto, del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los

**Comisión de Vivienda**  
*Tercera reunión virtual*  
Lunes 13 de julio de 2020  
Hoja 8

Trabajadores hacer público los materiales que actualmente ocupan para la reconstrucción de las viviendas. Decirles que la reunión que tuvimos de Junta Directiva se acordó modificar este planteamiento para que no fuera específico al estado de Michoacán, sino que fuera un planteamiento conjunto a nivel nacional. Así como de las constructoras que participan los proyectos.

Ahí se omitió por parte de la Secretaría Técnica corregir el planteamiento, supongo, por la cuestión de que es el planteamiento inicial de quien lo promueve, pero el acuerdo que se tomó en la Junta Directiva es que en el resolutivo del exhorto se contemplara como una petición nacional y no específico al estado de Michoacán.

Dicho lo anterior y en base al dictamen que se les envió con antelación, se les pregunta a todos ustedes si hubiera alguna observación o algún comentario al respecto de este dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo. Alguien que quiera hacer uso de la palabra.

**El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez:** Qué bueno. Presidente. Qué bueno...

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Sí. Adelante. Juan Pablo, ¿verdad?

**El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez:** Gracias. Sí.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Sí. Adelante, Juan Pablo.

**El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez:** Qué bueno que nos aclara ese punto, porque efectivamente se nos hacía, bueno, vimos que la diputada María Chávez propone este punto de acuerdo, al cual nos sumamos de manera decidida, porque es importante tener estos datos. Pero, sí, qué bueno que se nos aclara que es a nivel nacional, porque enfocarnos a un solo estado creo que estaríamos siendo muy sectarios, ¿no? Aplaudo pues la iniciativa que tuvo la Junta Directiva y nos sumamos a este punto de acuerdo. Gracias.



**Comisión de Vivienda**  
*Tercera reunión virtual*  
Lunes 13 de julio de 2020  
Hoja 9

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputado. ¿Alguien que desee hacer uso de la palabra, alguien más? Si no hubiera alguien más que quiera hacer uso de la palabra, solamente decirles que en el punto de acuerdo que ya aprobemos no va específico para a Michoacán, sino a las 32 entidades federativas. Eso es lo que se corrige y que la propia promoverte, la diputada María Chávez estuvo de acuerdo con base a las inquietudes que se surgieron en esa reunión de Junta Directiva.

Si no hubiera quien más quiera hacer uso de la palabra, se les consulta en votación económica. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Abstenciones (votación).

Se aprueba por mayoría el dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores hacer públicos los materiales que actualmente ocupan para la construcción de las viviendas que sería en las 32 entidades federativas, así como las constructoras que participan en dichos proyectos. Así quedaría este punto de acuerdo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el punto número 10. Que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación con la intención del voto del dictamen con sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría del Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como a la titular de la Comisión Nacional de Vivienda en términos del artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, hacer del conocimiento público un informe sobre la aplicación de los recursos asignados al programa de vivienda social, perteneciente al Ramo 15, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Dicho documento fue enviado con antelación para su revisión; no sé si hubiera algún comentario, está a discusión, ¿algún legislador o legisladora que quiera hacer uso de la palabra? ¿Nadie?

**Comisión de Vivienda**  
*Tercera reunión virtual*  
Lunes 13 de julio de 2020  
Hoja 10

**La secretaria diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Presidente.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Adelante, diputada Ana Lilia.

**La secretaria diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Yo pido que en este dictamen retiren mi firma, de favor. Está mi firma en este dictamen; pido que de favor la retiren.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Bueno, fue una petición que se hizo en las sesiones pasadas y que se incluyó a los que participamos en dicho planteamiento, pero sí, con mucho gusto hacemos la petición que usted nos hace.

**La secretaria diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Okey, gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** ¿Alguien que quiera tomar la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación).

Se aprueba por mayoría el dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como al titular de la Comisión Nacional de Vivienda, en términos del artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a hacer del conocimiento público un informe sobre la aplicación de los recursos asignados al programa de vivienda social, pertenecientes al Ramo 15, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Así quedaría este dictamen a la proposición de punto de acuerdo.

**Comisión de Vivienda**  
*Tercera reunión virtual*  
Lunes 13 de julio de 2020  
Hoja 11

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Y son asuntos generales. No hay ningún asunto general inscrito. Por lo que pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la clausura. Con esto hemos terminado la sesión el día de hoy.

Agradecerles mucho la asistencia y su presencia en esta reunión virtual. Esperemos ya que el tema de la pandemia disminuya para podernos reunir presencialmente. Probablemente tengamos la sesión el 22. No nos van a permitir tener sesiones de comisiones a lo mejor hasta septiembre. Pero bueno, ojalá que esto se pueda resolver pronto y saludarnos personalmente con todos ustedes., que ya tenemos un buen de tiempo que no hemos podido tener ese acercamiento y esas reuniones. La verdad, muchísimas gracias por estar presentes en estas reuniones virtuales. Cuídense mucho y que pasen bonito día, todos ustedes. Buenas tardes.

---o0o---